

Sesión Ordinaria del día 17 de Mayo de 1940.

En la Villa de Campos del Río a diecinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo la hora de las dieciocho, previa citación al efecto, se reunieron los tres. Sestores reunidos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Maestre Bernalde, quien declaró esta abierta, dando cuenta de la anterior que fue aprobada.

Por Secretaría se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada de los P. O. de la provincia y demás disposiciones recibidas entre la última Sesión a ésta. Dándose lectura a su vez a la instancia presentada por D. María Jesús Ruiz, en petición de que se le expida una certificación literal del acta del cese de su marido D. Antonio Fauro Vivo, como Secretario de este Ayuntamiento en el año 1939.

La Corporación la aprueba y acuerda sea expedida. Se da lectura a otra instancia presentada por el Sestor de este Ayuntamiento D. Salvador Barrios Abenza, por la que presenta la dimisión de dicho cargo, con carácter irrevocable, exponiendo que lo hace por motivos de salud imposibilitando física y por su avanzada edad.

La Corporación bien enterada de la misma y encontrando verídicos cuantos datos alude, acuerda con gran sentir, admitirle la dimisión con carácter provisional, y que esta misma instancia se eleve al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que ordene el carácter definitivo que con su mejor criterio estime procedente sobre esta dimisión.

Por unanimidad y a propuesta del Sr. Alcalde, se fija el horario siguiente en sitio visible:

Horas de consulta con el Sr. Alcalde - de 12 a 1.

Horas de Oficina para el público en esta Secretaría de 10 a 13

